

**Convocatoria pública mediante concurso-oposición para la cobertura de las plazas de personal laboral fijo de
TÉCNICO DE COMUNICACIÓN NIVEL 4
(2023/T4C-COMUNICACIÓN)**

PUNTUACIONES PROVISIONALES FASE II

VALORACIÓN FASE II: CONCURSO DE MÉRITOS (máximo 40 puntos)	Puntuación máxima	IDENTIFICACIÓN CANDIDATOS				
		***9273**	***4092**	***0186**	***7624**	***3089**
		34,88	32,69	25,75	32,69	33,94
1- Experiencia profesional en medios de comunicación, desarrollando tareas periodísticas, y en el ámbito de las Administraciones Públicas en las funciones del puesto, esto es, desempeño de puestos en Gabinetes, departamentos de comunicación o asimilados en las Administraciones Públicas	11,25	11,25	9,25	9,00	10,75	10,5
2- Experiencia profesional en comunicación en el sector ambiental, energético y de la transición ecológica (descarbonización, negociación climática, evolución tecnológica, nuevos modelos de negocio, movilidad sostenible y conectada, potencial de la rehabilitación energética, empresas y competencia, redes y, en general, normativa nacional y comunitaria para la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética).	11,25	11,25	11,25	5,63	8,44	11,25
3- Experiencia en el ámbito de las relaciones institucionales, particularmente, elaboración de intervenciones, documentos oficiales y desarrollo de relaciones interadministrativas.	5,25	5,25	2,63	5,25	5,25	5,25
4- Conocimientos vinculados con el diseño y coordinación de estrategias de comunicación online y offline y, en particular, vinculada al ámbito público.	5,25	4,63	4,56	2,63	5,25	3,94
5- Acreditación, mediante un título oficial, de un nivel de usuario en inglés que permita realizar informes y presentaciones públicas en este idioma en foros internacionales. La referencia para el nivel mínimo de inglés exigible será el correspondiente al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o título equivalente. - Nivel B2 (FIRST o similar) 0,5 puntos - Nivel C1 (ADVANCED o similar): 1 punto - Nivel C2 (PROFICIENCY o similar): 2 puntos	2,00	0	0,50	0,50	0,50	0,50
6- Titulación universitaria en una disciplina acorde con las funciones del puesto de trabajo ofertado, incluyendo la requerida para el puesto, siempre que esta última sea nivel MECES 3 o superior.	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50
7- Cursos siempre y cuando, a criterio del Órgano de Selección, estén vinculados con materias relacionadas con el perfil del puesto y tengan una duración superior a 600 horas.	2,50	0	2,00	0,25	0	0

La puntuación mínima que han de obtener las candidaturas para superar la Fase II es de 20 puntos.